

MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCION Y ESTILO CELEBRADA EL DÍA 02 DE FEBRERO DEL 2016.

SIENDO LAS 10 HORAS CON 11 MINUTOS DEL DÍA 02 DOS DE FEBRERO DEL 2016 DOS MIL DIECISEIS, EN LA SALA DE REUNIONES (A), UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL CENTRO ADMINISTRATIVO TLAJOMULCO, CALLE HIGUERA NÚMERO 70 SETENTA, DE LA CABECERA MUNICIPAL. INICIAN LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN EDILICIA DE **PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCION Y ESTILO**, REUNIÓN PREVIAMENTE CITADA POR LA **REGIDORA BRENDA MÉNDEZ SIORDIA**, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE **PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCION Y ESTILO**, DESARROLLÁNDOSE BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

I.- ASISTENCIA Y VERIFICACION DEL QUORUM

II.- APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.

III. PRESENTACION, ANALISIS Y DISCUSIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCION Y ESTILO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016-2018 CON EL OBJETIVO DE SER APROBADO EN LO GENERAL Y PARTICULAR.

IV.-ASUNTOS GENERALES.

V.- CLAUSURA Y LEVANTAMIENTO DE LA MINUTA DE TRABAJO RESPECTIVA.

I.- ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Este punto, se hace constar la asistencia de los siguientes Regidores:

1/ Página.

Esta hoja pertenece a la minuta de trabajo de la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, la cual tiene por objeto la presentación, análisis y discusión del Programa de Trabajo para la administración 2016-2018, de esta forma someter a la aprobación de la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo dicho plan de trabajo.

**POR LA COMISIÓN EDILICIA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,
REDACCION Y ESTILO:**

PRESIDENTA BRENDA MÈNDEZ SIORDIA..... (Presente)
VOCAL REGIDORA XOCHITL CISNEROS DÌAZ.... (Presente)
VOCAL SÍNDICO CARLOS JARAMILLO GÒMEZ.... (Presente)
VOCAL REGIDOR JOSÈ SANTANA RUELAS..... (Presente)
VOCAL REGIDOR LUIS JAVIER GÒMEZ RODRÌGUEZ..... (Presente)

Asimismo se da cuenta de la presencia de LIC. JOSE LUIS PADILLA PEREZ Director de Dictaminación y Gestión Gubernamental, quien fungirá como Secretario Técnico de la presente comisión en término del artículo 90 fracción III,VI,VIII del Reglamento General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, para los efectos legales que haya lugar.

De conformidad a lo establecido en el artículo 26 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL.**

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el desahogo del segundo punto del orden del día, se somete a aprobación el orden del día de la reunión de la Comisión Edilicia de **PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCION Y ESTILO**, por lo que en uso de la voz el Regidora **BRENDA MÈNDEZ SIORDIA**, pregunta si es de aprobarse el orden del día en votación económica. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

III.-SE PROCEDE A LA PRESENTACION, ANALISIS Y DISCUSIÓN DEL "PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISION EDILICIA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCION Y ESTILO PARA LA ADMINISTRACION 2016-2018" CON EL OBJETO DE SOMETERSE A SU APROBACION.

"PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISION EDILICIA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCION Y ESTILO PARA LA ADMINISTRACION 2016-2018".

INTEGRANTES:

PRESIDENTA BRENDA MÈNDEZ SIORDIA.
VOCAL REGIDORA XOCHITL CISNEROS DÌAZ.
VOCAL SÍNDICO CARLOS JARAMILLO GÒMEZ.
VOCAL REGIDOR JOSÈ SANTANA RUELAS.
VOCAL REGIDOR LUIS JAVIER GÒMEZ RODRÌGUEZ.

2/ Página.

Esta hoja pertenece a la minuta de trabajo de la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, la cual tiene por objeto la presentación, análisis y discusión del Programa de Trabajo para la administración 2016-2018, de esta forma someter a la aprobación de la Comisión

MARCO NORMATIVO: Artículo 72 BIS.

REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO.

Artículo 72 Bis.- La Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo tiene las siguientes facultades y obligaciones:

I.- Estudiar, analizar, proponer y dictaminar los proyectos de reforma a la Constitución Política del Estado de Jalisco que emita el Congreso del Estado de Jalisco;

II.- Estudiar, analizar, proponer y dictaminar los ordenamientos municipales, vigilando que no se opongan a ninguna disposición constitucional o tratado internacional del que México sea parte; y

III.- Vigilar la correcta redacción de los cuerpos normativos, procurando que sus textos sean entendibles para la población en general.

PROGRAMA:

1.- Concretar reuniones con los ediles municipales, con la finalidad de que las reformas a los reglamentos municipales se encuentren, apegados a las reformas constitucionales del estado de Jalisco y a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y no contravengan lo dispuesto en ella, sino que en todo caso se encuentren en avenencia y actualizados.

2.- Dictaminar las iniciativas mediante su estudio y análisis, que sean turnadas a la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, conforme lo dispone el Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco.

3.- Crear mesas de trabajo con diversas áreas pertenecientes al Ayuntamiento Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, donde se vean involucrados asuntos competentes a esta comisión, así como también los sectores de la sociedad, donde se traten diversos puntos relacionados con la comisión antes mencionada.

4.- Recibir la correspondencia y darle seguimiento a dichas peticiones por los medios necesarios y que conforme a derecho corresponden.

Por lo que se pregunta a los integrantes de la comisión de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, si es de aprobarse en lo particular y en lo general el "PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISION EDILICIA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCION Y ESTILO PARA LA ADMINISTRACION 2016-2018 del AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA JALISCO".

Quien esté a favor sírvase a manifestarlo levantado su mano.

3/ Página.

Esta hoja pertenece a la minuta de trabajo de la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, la cual tiene por objeto la presentación, análisis y discusión del Programa de Trabajo para la administración 2016-2018, de esta forma someter a la aprobación de la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo dicho plan de trabajo.

**POR LA COMISION EDILICIA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,
REDACCION Y ESTILO.**

PRESIDENTA BRENDA MÈNDEZ SIORDIA.....A FAVOR
VOCAL REGIDORA XOCHITL CISNEROS DÌAZ.....A FAVOR
VOCAL SÍNDICO CARLOS JARAMILLO GÓMEZ.....A FAVOR
VOCAL REGIDOR JOSÈ SANTANA RUELAS.....A FAVOR
VOCAL REGIDOR LUIS JAVIER GÓMEZ RODRÌGUEZ.....A FAVOR

APROBADO POR UNANIMIDAD.

IV.- ASUNTOS GENERALES

Cedo el uso de la voz, si algún edil tiene asuntos a tratar.

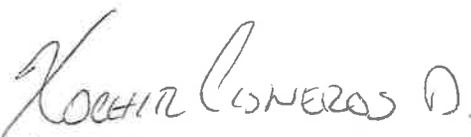
**V. CLAUSURA Y LEVANTAMIENTO DE LA MINUTA DE TRABAJO
RESPECTIVA.**

SIENDO LAS 10 HORAS CON 19 MINUTOS DEL DÍA 02 DOS DE FEBRERO DEL AÑO DEL 2016 DOS MIL DIECISEIS, UNA VEZ AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA SE DECLARA FORMALMENTE CLAUSURADA Y SE LEVANTA LA PRESENTE MINUTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE **PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCION Y ESTILO**, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS INTEGRANTES DE LA MISMA PRESENTES.



Presidenta de la Comisión Edilicia Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo

Regidora Brenda Méndez Siordia.



Vocal de la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo.

Regidora Xóchitl Cisneros Díaz.

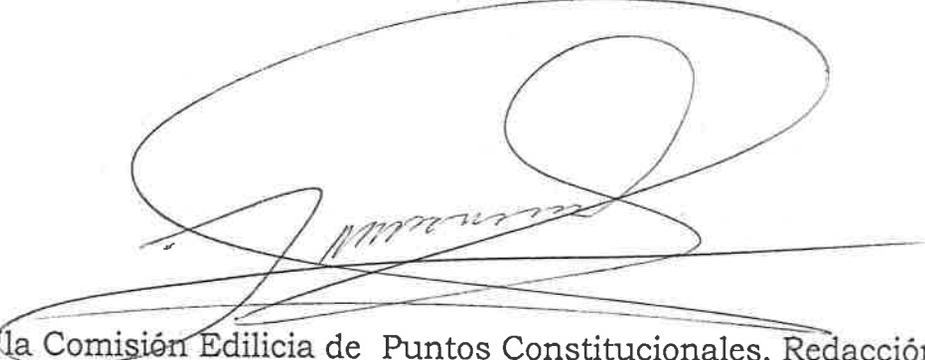
4/ Página.

Esta hoja pertenece a la minuta de trabajo de la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, la cual tiene por objeto la presentación, análisis y discusión del Programa de Trabajo para la administración 2016-2018, de esta forma someter a la aprobación de la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo dicho plan de trabajo.



Vocal de la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo.

Síndico Carlos Jaramillo Gómez



Vocal de la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo.

Regidor José Santana Ruelas



Vocal de la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo.

Regidor Luis Javier Gómez Rodríguez.